

## Carta al Editor

Santafé de Bogotá, 20 de enero del 2000

Doctoras  
MARIA ISABEL BARONA CABAL  
Editora y  
LUCY GARCIA  
Coeditora  
Revista Asociación Colombiana de Dermatología  
& Cirugía Dermatológica  
Cra. 38A No. 5A-100, oficina 401, Torre A  
Centro Médico Imbanaco  
Cali

Apreciadas doctoras:

Acabo de leer de pasta a pasta el número 3, vol. 7 de la revista de nuestra Asociación, que Uds. editan. Quiero hacerles algunos comentarios para su sección "Cartas al editor":

1. Los acápites del índice no corresponden con la clasificación de los artículos. Por ejemplo, en "Revisión de temas" se incluyen trabajos originales como el de los Drs. Villegas y Jaramillo y el de los Drs. Hoyos, Gómez y Restrepo.
  2. La presentación bibliográfica del artículo de revisión de la Dra. Lucy García sobre "Inmunopatogénesis en la infección por dermatofitos" es un adefesio tipográfico que arruina en buena parte el esfuerzo realizado. Este artículo, además, reproduce 2 figuras en color del *J Am Acad Dermatol*, citando la fuente, pero no dice que la reproducción haya sido autorizada por la revista en mención ni por el autor. ¿Se solicitó el permiso para reproducir estas figuras?
  3. El artículo póstumo del profesor Rueda, en su figura 2 no enfatiza la presencia de un carcinoma basocelular pigmentado, muy prominente, en la horquilla externa del enfermo demostrado. La figura 4 es de un carcinoma escamocelular epidermodisplásico y no es la imagen de la lesión benigna clásica como se describe en el texto; la figura 5 no demuestra la clásica vacuola nuclear descrita por el maestro, que se debe sentir molesto en el más allá, con esta pobre edición de sus conceptos. La electromicrografía de la figura 9 no muestra nucleolo, como se afirma en la leyenda.
  4. Tanto el trabajo libre sobre melanoma de los Drs. Villegas y Jaramillo, como el minicaso de nevus lipomatoso de Ospina y Jaramillo, representan ejemplos de artículos bien presentados, con todos los criterios de contenido que deberían tener los trabajos que se publiquen en la revista.
  5. El trabajo sobre pénfigo de los Drs. Salazar y Faizal no es congruente. Identifican un problema y se realizan acciones que nada tienen que ver con el problema identificado. No establecen criterios de diagnóstico. No definen lo que consideran pénfigo profundo. Consideran el pénfigo vegetante como distinto del pénfigo vulgar; mencionan desde el título una clasificación serológica pero no muestran los resultados de la inmunofluorescencia directa ni de la indirecta ni los títulos de anticuerpos; no usan con criterio el concepto de incidencia; establecen conclusiones no basadas en los resultados del trabajo; dan pautas de tratamiento basándose en el estudio de 18 pacientes, mal tratados según los autores, y además, sin respaldo bibliográfico. ¿Por qué se hacen dos malos resúmenes en inglés? ¿Hay una revisión por pares de los artículos que se envíen a la revista? ¿O simplemente se publican tal cual? ¿Qué opinaron los pares que revisaron este artículo? ¿Cuál es la función del comité editorial? ¿Recomendarían Uds. la lectura de este artículo a sus estudiantes?
  6. Los informes de casos, en general, presentan resúmenes sólo por llenar el requisito de llevarlos. ¿Qué información le da al lector un resumen que dice: "Se presenta un caso clásico de angiosarcoma del cuero cabelludo y se revisa la literatura al respecto". ¡Y una publicación en la que figura nada menos que un profesor emérito de dermatología! Creo que los resúmenes deben ser amplios, con introducción, material y métodos, resultados y conclusiones. En español y en inglés y no los 2-3 renglones que ahora aparecen en la revista.
- ¿Cuál es el aporte del minicaso sobre la enfermedad de Darier, de los Drs. Restrepo, Jiménez y Vélez? Y para completar, las imágenes microscópicas están al revés y no corresponden a dermatitis, ni a inflamación, como dicen las leyendas, sino a los cambios epidérmicos de la enfermedad de Darier. Estoy seguro de que los autores no enviaron estas leyendas. ¿Quién

las puso? ¿Quién revisa las pruebas? La figura 2 del minicaso de los Drs. Molina y Col sobre fibromatosis digital infantil es una técnica inmunohistoquímica. Esto no se afirma en la leyenda de la figura y el lector se queda mal informado si no lo sabe o deseoso de saber cuál antígeno se demuestra, si vimentina o desmina, como se menciona en el texto.

¿Qué tal referirse a las figuras con números romanos, como en el minicaso de sarcoidosis? ¿Qué tal el uso de mayúsculas para unos sustantivos y no para otros? ¿Qué tal el uso reiterado de mayúsculas para nombrar las especies?

7. ¿Por qué la historia de los congresos colombianos de dermatología sólo llega hasta 1982? ¿No les parece demasiado el costo de 9 millones de pesos para la inscripción al próximo Congreso de la Asociación, como se anuncia en la página 254? ¿O será otro error tipográfico de los cuales está plagada la revista? ¿Tiene ésta un corrector de pruebas? ¿Será la ausencia de este revisor la que obligó a publicar de nuevo un artículo?.

8. Quiero recordar a Uds. y a las directivas de la Asociación, mencionadas en la página 147, que por petición de estas mismas personas, encabezadas por Carlos Horacio, fui candidatizado como Presidente Honorario de la Asociación y como tal elegido en el XXII Congreso, reunido en Santa Marta. Me parece descomedido e injusto que mi nombre no figure dentro de estas directivas. Es un derecho y un alto honor que me dio la Asamblea general de la Asociación.

Estos comentarios pretenden que la revista mejore y que se muestre impecable. Que adquiera criterios y normas de uso general. Que tenga alto grado de competencia con otras revistas latinoamericanas, como lo deseaba Carlos Escobar. El trabajo de Uds. es difícil, va para un público crítico, nacional e internacional, deseoso de saber. Por eso es importante tratar de ser cada vez mejores. Hay ya gran calidad en algunos espacios: ej. Figuras en color. Ya no se adosan los anuncios a los artículos.

Sólo porque las aprecio y admiro mucho y porque tengo en alta estima su calidad humana e intelectual, me he atrevido a hacerles estos comentarios.

Cordialmente,

(Fdo.) **GERZAIN RODRIGUEZ TORO**

Miembro del Comité Editorial de la Revista y Presidente Honorario de la Asociación Colombiana de Dermatología & Cirugía Dermatológica.

c.c. Dr. Carlos Horacio González  
Presidente Asociación Colombiana de Dermatología & Cirugía Dermatológica.

Cali, 7 de febrero del 2000

Doctor  
**GERZAIN RODRIGUEZ T.**  
Coordinador, Laboratorio de Patología  
Instituto Nacional de Salud  
Santafé de Bogotá, D.C.

Apreciado doctor Rodríguez:

Es muy grato para nosotros que personas de su prestigio e importancia en la Dermatología colombiana lean nuestra revista y, más aún, se tomen todo el tiempo para hacernos los comentarios que nos expresa en su carta. Considero que la mayoría de sus observaciones son válidas, y puede estar seguro de que tendremos en cuenta cada uno de los errores que involuntariamente aparecen en la publicación.

No quiero tener dudas respecto a su propósito de emplear críticas, siempre y cuando éstas sean constructivas, para mejorar y fortalecer este valioso medio de divulgación científica, haciéndolo cada vez más impecable en su contenido y presentación.

Cordialmente,

(Fdo.) **MARIA ISABEL BARONA C., MD**  
Editora